Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

1607424219

Ciudad y fecha:	Cartagena de Indias, 06 de agosto de 2024		
Unidad:	SIJIN DEBOL		
Tipo de contrato	**Tipo de contrato**	**Marque el tipo de contrato**	
	Orden de compra		
	Contrato de obra		
	Contrato de consultoría		
	Contrato de prestación de servicios	X	
	Contrato de compraventa		
	Contrato de suministro		
	Contrato interadministrativo		
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	72-1-10006-24		
Constancia de recibido No.	(02) dos		
Contratista:	NILSON DE JESUS CASTRO POLO		
NIT del contratista:	73.102.672		
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA QUE FUNCIONE LA JEFATURA DE LA SECCIONAL DE INVESTIGACION CRIMINAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA BOLIVAR		
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A		
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$ 16.000.000		
Plazo de ejecución:	31/10/2024		
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A		
Lugar de ejecución y/o entrega	Urbanización los abetos Manzana E Lote 23 de la ciudad de Cartagena.		
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	N/A		
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán EDWIN FERNANDO AREVALO TORRES, Subjefe Seccional de Investigación Criminal Bolívar.		
Fecha de entrega certificada:	Del: 01/07/2024 Al: 31/07/2024		

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024	DEBOL	10	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA QUE FUNCIONE LA JEFATURA DE LA SECCIONAL DE INVESTIGACION CRIMINAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA BOLIVAR	$ 3.200.000,00	$ 3.200.000,00	N/A	$ 3.200.000,00
Acta de recepción de bienes	N/A						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
Cuenta de cobro N°0116	02/08/2024	$ 3.200.000,00	N/A	$ 3.200.000,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$ 3.200.000,00	N/A	$ 3.200.000,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si__ No___	Observaciones y Evidencias
1	El inmueble debe tener espacio suficiente para bodegas, oficinas o zonas administrativas, así mismo deberá cumplir con las condiciones mínimas de almacenamiento, medio ambiental de seguridad y de mantenimiento que garanticen el adecuado almacenamiento transitorio de evidencias.	SI	N/A
2	Se requiere un espacio donde pueda funcionar la sala para realizar las entrevistas y demás diligencias de carácter judicial.	SI	N/A
3	El predio no deberá presentar riesgos de humedad o inundación que no ofrezca estabilidad. Preferiblemente el piso debe ser en concreto.	SI	N/A
4	El canon de arrendamiento será de Tres Millones Doscientos Mil ($ 3.200.000,00).	SI	N/A
5	La bodega tendrá una altura considerable, con espacios abiertos, que controle la luz directa para evitar el deterioro de elementos y documentos.	SI	N/A

6	El inmueble ofrecerá facilidades de acceso y medios de transportes, con el fin de garantizar el desplazamiento al personal institucional que la ocupe.	SI	N/A
7	El inmueble tendrá la disponibilidad de varias baterías de baño, teniendo en cuenta el mismo número de personal policial que laborará en las instalaciones.	SI	N/A
8	Que el inmueble se encuentre cercano a las instalaciones del Comando del Departamento de Policía Bolívar.	SI	N/A
9	El inmueble debe estar a paz y salvo por conceptos de impuestos y de servicios públicos, en el momento de la entrega por parte del arrendador.	SI	N/A

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Capitán **EDWIN FERNANDO AREVALO TORRES**
Subjefe Seccional de Investigación Criminal Bolívar

1607424219

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que NILSON DE JESUS CASTRO POLO identificado(a) con CC 73102672 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INGELCAS ING S.A.S NI 900534930

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-07	2024-08	827326049	9471080332	E	2024-08-06																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$1,300,000	$208,000
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$1,300,000	$90,500
CCF	COMFENALCO CARTAGENA	30	4%	$1,300,000	$52,000
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	4%	$1,300,000	$52,000

Este certificado se expide el día 2024-08-06 a las 02:26.

1607424219

Cartagena de Indias, 02 de agosto de 204

CERTIFICADO DE PARAFISCALES

Señor
Coronel
GERLVER YECID PEÑA ARAQUE
Comandante Policía Metropolitana de Cartagena de Indias Manga
Calle Real No. 24-03

NILSON DE JESUS CASTRO POLO identificado con cédula de ciudadanía No.73.102.672 de Cartagena (Bolívar), declaro bajo la gravedad de juramento, que no estoy obligado a realizar aportes parafiscales, toda vez que ésta es una obligación propia de empresas con empleados bajo su cargo o personas naturales que sean empleadores, en cumplimiento de la ley 789 artículo 50 de 2002, en razón a que no tengo empleados bajo mi cargo ni a mi servicio.

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada el día 02 del mes de agosto de 2024.

Cordialmente,

NILSON DE JESUS CASTRO POLO
C.C. N° 73.102.672 de Cartagena Bolívar

1607424219

NILSON CASTRO POLO

Cartagena de Indias D. T. y C., agosto 02 de 2024

CUENTA DE COBRO N° 00116

POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS
NIT No. 900.149.064-7

DEBE A:

NILSON DE JESUS CASTRO POLO
C.C. 73.102.672

La suma de: **TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($3´200.000,oo) M/CTE**

Por concepto servicios arriendo del inmueble ubicado en la urbanización lo abetos manzana e lote 23 en la ciudad de Cartagena, por el mes de julio de 2024.

Agradezco su colaboración,

Atentamente,

NILSON DE JESUS CASTRO POLO
C.C. 73.102.672

ingenieronkp@hotmail.com
Cel: 3126212549
Barrio Marbella Cra. 3 #46ª 51 Edificio Laguna 46 Oficina 1103

1607424219